

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	00110852
Nombre Proyecto	<i>“Desarrollando capacidades locales para la implementación del turismo patrimonial comunitario: integrando el Qhapaq Ñan en Bolivia, Perú y Ecuador. Etapa 2”</i>
Título contratación	<i>Filmación, producción y post producción de dos videos del proyecto.</i>
Tipo de contrato	<i>Consultoría Individual</i>
Ubicación	<i>Cañar y Chimborazo - Ecuador</i>
Duración	<i>7 meses</i>

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

En el proyecto “Desarrollo de capacidades locales para la promoción del turismo cultural comunitario integrando el Qhapaq Ñan en Bolivia, Perú y Ecuador” surge de la comprensión sobre la importancia que puede tener el turismo comunitario en la región seleccionada como alternativa de desarrollo económico para las poblaciones mediante integración de la oferta turística de tipo comunitario de Bolivia, Perú y Ecuador a partir de un recurso patrimonial compartido, el Qhapaq Ñan, con el fin de crear una alternativa económica sostenible a las tradicionales actividades productivas para algunas poblaciones rurales que viven en zonas contiguas al camino caracterizadas por la marginalización y altos índices de pobreza.

El proyecto “Desarrollando capacidades locales para la implementación del turismo patrimonial comunitario: integrando el Qhapaq Ñan en Bolivia, Perú y Ecuador. Etapa 2” tiene como objetivo contribuir al desarrollo del turismo patrimonial y comunitario entre los tres países, con base en la preservación, conservación, puesta en valor y uso público del patrimonio cultural del Qhapaq Ñan, como herramienta estratégica para la creación de trabajos dignos y la reducción de la pobreza para lo cual se plantea crear las condiciones básicas para la gestión turística comunitaria basada en el desarrollo de capacidades, en 21 comunidades presentes en las 6 rutas turísticas asociadas a los tramos, subtramos y secciones priorizadas del Qhapaq Ñan.

Los resultados esperados con la consecución de la Etapa 2 del proyecto son:

1. Preservar, conservar, salvaguardar, poner en valor y dar uso público, mediante procesos participativos en las comunidades de intervención, el patrimonio cultural material e inmaterial asociado a las 6 rutas y/o circuitos turísticos del Qhapaq Ñan.
2. Ofertar un producto turístico que articule en redes territoriales a los emprendimientos turísticos comunitarios de las 6 rutas turísticas y/o circuitos asociados a los tramos, subtramos y secciones priorizadas del Qhapaq Ñan.

3. Poner en funcionamiento espacios interinstitucionales de coordinación, promoción y facilitación, que cuenten con la participación de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, de actores comunitarios y actores privados, presentes en las 6 rutas y/o circuitos turísticos asociados a los tramos, subtramos y secciones priorizadas del Qhapaq Ñan.

4. Crear y/o fortalecer emprendimientos turísticos patrimoniales y comunitarios con enfoque de calidad en al menos 11 de las comunidades de intervención.

Para el cumplimiento del cuarto resultado se generarán acciones e inversiones específicas para potencializar o crear emprendimientos de Turismo Patrimonial Comunitarios (ETPCs) en cada en las rutas identificadas.

En el caso de Ecuador se están trabajando en las siguientes comunidades y sitios arqueológicos y turísticos:

1. Comunidad de Launag Grande del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.
2. Comunidad de Azuay del cantón Alausí, provincia de Chimborazo.
3. Comunidad de Caguanapamba del cantón El Tambo, provincia de Cañar.
4. Comunidad de Sisid Anejo del cantón Cañar, provincia del Cañar.
5. Sitio arqueológico Cojitambo, cantón Azogues, provincia de Cañar.
6. Señalética turística en la ruta Achupallas-Ingapirca-Cojitambo.
7. Refugio en Culebrillas del cantón Cañar, provincia del Cañar.
8. Limpieza de sitios: Baños del Inca, Sombrero Taruga-Cuchicorral, Tres Cruces-Apachita y Chasquihuasi, Complejo Aqueológico Culebrillas.

Las iniciativas a desarrollarse en el marco del proyecto como inversión estratégica de emprendimientos turísticos comunitarios e iniciativas turísticas son:

1. Adecuación del alojamiento y renovación del restaurante comunitario de la comunidad de Launag Grande del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.
2. Adecuación del alojamiento y renovación del restaurante comunitario de la comunidad de Caguanapamba del cantón El Tambo, provincia de Cañar.
3. Adecuación del alojamiento y renovación del restaurante comunitario de la comunidad de Sisid Anejo del cantón Cañar, provincia del Cañar.
4. Innovación del Refugio en Culebrillas del cantón Cañar, provincia del Cañar.
5. Construcción de un refugio turístico en la zona de Muyuna de la comunidad Azuay del cantón Alausí, provincia de Chimborazo.
6. Implementación de baterías sanitarias y un sistema de abastecimiento de agua en sitio arqueológico Cojitambo, cantón Azogues, provincia de Cañar.
7. Implementación de señalética turística en la ruta turística donde trabaja el proyecto.
8. Fortalecimiento de los emprendimientos de turismo comunitario de las comunidades de Launag Grande, Azuay, Caguanapamba, Sisid Anejo y Coyoctor.

Para asegurar la corresponsabilidad en la ejecución de la Etapa 2 del proyecto y el cofinanciamiento de inversiones estratégicas se suscribieron Cartas de Compromisos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Municipales de Alausí, Chunchi, El Tambo, Cañar, Azogues, el GAD Parroquial Rural de Cojitambo y las comunidades de Azuay, Launag Grande, Caguanapamba, Sisid Anejo y Coyocctor.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

- a) Filmar, producir y editar dos videos del proyecto, el primero asociado a las actividades y resultados del proyecto y el segundo asociado a la promoción de la ruta turística Achupallas-Ingapirca-Cojitambo asociada al Qhapaq Ñan.

Objetivos específicos:

- a) Generar un video que dé cuenta de las principales actividades del proyecto, así como sus resultados más relevantes para rendición de cuentas;
- b) Generar un video promocional de la ruta turística Achupallas-Ingapirca-Cojitambo;
- c) Generar un registro fotográfico de alta resolución de los productos y servicios de las comunidades y los sitios arqueológicos y turísticos asociados al proyecto;

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- a) Generar un video de máximo cinco minutos que dé cuenta de las principales actividades del proyecto; así como sus resultados más relevantes para rendición de cuentas;
 - Realizar el guion literario, story board y escaleta del video de resultados y del video promocional de la ruta;
 - Realizar la cobertura de 1 día en al menos 10 eventos principales del proyecto para recopilar el material necesario;
 - Realizar al menos 15 entrevistas a líderes comunitarios, participantes en general y principales autoridades involucradas en el proyecto para recopilar el material necesario;
 - Considerar la necesidad de subtítulo en inglés.
- b) Generar un video promocional de máximo dos minutos de la ruta turística Achupallas-Ingapirca-Cojitambo con su respectivo video para web de máximo 1 minuto;
 - Realizar el guion literario, story board y escaleta del video de resultados y del video promocional de la ruta;
 - Realizar la cobertura de 1 día en al menos 10 eventos principales del proyecto para recopilar el material necesario (no es necesario realizar nuevas visitas, las visitas del ítem anterior servirán para este video);
 - Asistir a reuniones de coordinación con el Ministerio de Turismo y el PNUD.

- Velar porque el producto final incluya manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial así como de atractivos turísticos de las comunidades de intervención del proyecto y de los sitios arqueológicos del Qhapaq Ñan intervenidos por el proyecto;
 - Considerar la necesidad de subtítulo en inglés.
- c) Generar un registro fotográfico de alta resolución de los productos y servicios de las comunidades y los sitios arqueológicos y turísticos asociados al proyecto.

5. PRODUCTOS ESPERADOS:

PRODUCTO 1

- 1.1 Guion narrativo (guion literario, story board y escaleta) del video de máximo cinco minutos que dé cuenta de las principales actividades del proyecto; así como sus resultados más relevantes para rendición de cuentas;
- 1.2 Planificación de actividades.
- 1.3 Banco de preguntas para entrevistas.
- 1.4 Cronograma.

PRODUCTO 2

- 2.1 Guion narrativo (guion literario, story board y escaleta) del video promocional de máximo dos minutos de la ruta turística Achupallas-Ingapirca-Cojitambo con su respectivo video para web de máximo 1 minuto.
- 2.2 Planificación de actividades.
- 2.3 Cronograma.

PRODUCTO 3

- 3.1. Presentación del primer corte del primer video.

PRODUCTO 4

- 4.1 Presentación del primer corte del segundo video con el video para redes sociales.

PRODUCTO 5

- 5.1 Presentación del montaje final de los dos videos.

PRODUCTO 6

- 6.1 Banco de fotografías (50 fotos editadas) y material inédito.

6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

La supervisión de la entrega satisfactoria de los productos estará a cargo del equipo del proyecto y del Responsable del Área de Desarrollo Económico Inclusivo, el Oficial de Comunicación del PNUD y el equipo del proyecto.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

La duración de los servicios está prevista para 7 meses (210 días) a partir de la firma del contrato. Durante el cumplimiento de la asignación, el/la consultor/a mantendrá comunicación regular con el equipo del proyecto; garantizará la entrega oportuna de los resultados previstos e informará regularmente al equipo del Programa sobre el progreso de actividades y obstáculos que podrían surgir.

8. LUGAR DE TRABAJO

El/la profesional desarrollará las actividades objeto de esta consultoría en sus propias oficinas; la filmación se realizará en las provincias y comunidades donde interviene el proyecto (Cañar y Chimborazo); no obstante, las reuniones de planificación y trabajo de coordinación con los diferentes actores pueden darse en la ciudad de Quito. Las movilizaciones deberán ser cubiertos por el/la consultor/a.

9. PERFIL PROFESIONAL:

- Profesional con título de tercer nivel en producción audiovisual, comunicación audiovisual, fotografía o afines;
- Experiencia no menor de 3 años en su profesión;
- Conocimiento y experiencia comprobada en la producción de productos audiovisuales o documentales (el oferente deberá enviar adjuntar su portafolio de trabajos anteriores que certifiquen este requerimiento);
- Experiencia en la elaboración de guiones con enfoque comunicacional;
- Experiencia en el levantamiento de bancos fotográficos con enfoque de desarrollo o social;
- Experiencia en edición de videos, desarrollo de ilustraciones y animaciones 2D-3D.

Requerimientos técnicos mínimos para la consultoría:

- 1 cámara de video profesional con grabación en Full HD
- 1 cámara fotográfica profesional
- Iluminación para video
- Micrófonos inalámbricos
- Software para edición
- Drone
- Equipo estéreo
- Locución narrativa
- Piezas musicales con derechos de libre uso
- Audio multicanal masterizado

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El PNUD firmará un contrato de servicios por el monto que se acordare más el IVA. La persona seleccionada para esta consultoría deberá tener al día sus facturas y será responsable de sus obligaciones tributarias ante el SRI y el IESS.

Una vez remitidos los productos esperados con los cambios requeridos (de ser necesario), se procederá a la aprobación y aceptación de éstos.

PRODUCTO	% PAGO	FECHA DE ENTREGA
PRODUCTO 1 1.1 Guion narrativo (guion literario, story board y escaleta) del video de máximo cinco minutos que dé cuenta de las principales actividades del proyecto; así como sus resultados más relevantes para rendición de cuenta; 1.2 Planificación de actividades. 1.3 Banco de preguntas para entrevistas. 1.4 Cronograma.	10% del valor contractual luego de la aprobación del producto	30 días a partir de la firma del contrato
PRODUCTO 2 1.1 Guion narrativo (guion literario, story board y escaleta) del video promocional de máximo dos minutos de la ruta turística Achupallas-Ingapirca-Cojitambo con su respectivo video para web de máximo 1 minuto. 1.2 Planificación de actividades. 1.3 Cronograma.	10% del valor contractual luego de la aprobación del producto	60 días a partir de la firma del contrato
PRODUCTO 3 3.1. USB con el primer corte del primer video.	15% del valor contractual luego de la aprobación del producto	90 días a partir de la firma del contrato
PRODUCTO 4 4.1 USB primer corte del segundo video con el video para redes sociales.	15% del valor contractual luego de la aprobación del producto	120 días a partir de la firma del contrato
PRODUCTO 5 5.1 USB con la versión final de los dos videos y el material inédito.	40% del valor contractual luego de la aprobación del producto	180 días a partir de la firma del contrato

PRODUCTO	% PAGO	FECHA DE ENTREGA
PRODUCTO 6 6.1 USB con el banco de fotografías (50 fotos editadas) y material inédito.	10% del valor contractual luego de la aprobación del producto	210 días a partir de la firma del contrato

11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA.

La metodología de calificación de las propuestas será de 70% para la oferta técnica y 30% para la oferta económica¹. La mejor oferta técnica, será aquella que obtenga un mejor puntaje con respecto a los siguientes criterios de evaluación:

- Hoja de vida – 30%
- Oferta técnica– 40%
- Oferta económica – 30%

Los/las oferentes deberán cumplir con los siguientes requisitos para continuar con la fase de calificación de ofertas:

Criterio de Evaluación – Cumple / No Cumple	Ponderación
Profesional con título de tercer nivel en producción audiovisual, comunicación audiovisual, fotografía o afines;	Cumple/NoCumple
Experiencia no menor de 3 años en su profesión;	Cumple/NoCumple
Criterio de Evaluación – Perfil Profesional-30%	Ponderación
Conocimiento y experiencia comprobada en la producción de productos audiovisuales o documentales (el oferente deberá enviar adjuntar su portafolio de trabajos anteriores que certifiquen este requerimiento);	40
Experiencia en la elaboración de guiones con enfoque comunicacional;	20
Experiencia en el levantamiento de bancos fotográficos con enfoque de desarrollo o social;	20
Experiencia en edición de videos, desarrollo de ilustraciones y animaciones 2D-3D.	20
Total Ponderación	100

Criterio de Evaluación: Ofertas Técnicas -40%	Ponderación
¿Hasta qué punto el Oferente comprende la naturaleza del trabajo? ¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TdRs?	25

¹Solo las propuestas que cumplan con un porcentaje mayor del 70% de valoración de la oferta técnica pasarán para la valoración de la propuesta económica.

Criterio de Evaluación: Ofertas Técnicas -40%	Ponderación
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle?	25
¿Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría?	25
¿Se ha realizado una propuesta clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente del trabajo a realizar?	25
Total Ponderación	100

Criterio de Evaluación: Ofertas Económicas-30%	Ponderación
Valor Oferta Económica	30
Total Ponderación	30

12. CONFIDENCIALIDAD

El (la) consultor(a) conviene en que toda la información que llegue a su conocimiento en razón de la ejecución de su contrato será considerada confidencial o no divulgable. Por lo tanto, estará prohibida su utilización en beneficio propio o de terceros o en contra del dueño de tal información. El incumplimiento de esta obligación será causal para dar por terminado el contrato individual de servicios, y quedará a criterio de la parte afectada el iniciar las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

El/la profesional y/o cualquiera de sus colaboradores quedan expresamente prohibidos de reproducir o publicar la información del proyecto materia del contrato, salvo expresa autorización por escrito del PNUD.

Los productos generados bajo este tipo de contrato serán propiedad del PNUD y no podrán ser difundidos y/o sociabilizados.